



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., el Instituto Nacional Electoral, El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Baja California, el Instituto Estatal Electoral Baja California y la Fundación para una Democracia Participativa

CONVOCAN

a personal académico, de investigación, funcionariado de organismos electorales, integrantes de organizaciones profesionales o académicas y de instituciones políticas, estudiantes, así como a la ciudadanía en general, a participar en el



XXXIV

Congreso Internacional De Estudios Electorales Representatividad y legitimidad en la construcción democrática





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática.

XXV Aniversario de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (17 al 20 de octubre del 2023, modalidad híbrida)

I. Presentación

II. La imagen del congreso

III. EL XXV Aniversario de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y XX años de la Revista Mexicana de Estudios Electorales

IV. Organización del Congreso

1. Comité Organizador del Congreso
- 1.2 Comité Técnico
- 1.3 Comisión de Logística

V. Temas de Trabajo y Coordinadores

VI. Modalidades de participación

1. Propuestas de temas de trabajo
2. Propuestas de mesas de trabajo:
3. Propuestas de ponencias:
 - 3.1 Modalidad Nuevas Generaciones
 - 3.2 Aceptación de propuestas de ponencia regulares y de Nuevas Generaciones
 - 3.3. Entrega de ponencias en extenso
 - 3.4. Aceptación de ponencias en extenso
 - 3.5 Conformación de las mesas
4. Seminarios temáticos
5. Actividades especiales

6. Presentación de productos editoriales

7. Talleres de capacitación

8. Actividades de los grupos de trabajo de la SOMEE

9. Presentación de Tik-tok

VII. Programa definitivo

VIII. Asistentes generales al Congreso

IX. Cuotas de participación

1. Cuotas
2. Cuotas con descuento
3. Anualidad y Cuota de Asociados(as) Regulares
4. Anualidad y Cuota de Asociados Estudiantes

X. Constancias de participación

XI. Fechas, modalidades, lugares y formas de participación en las actividades del Congreso

XII. Para más información

XIII. Información importante

1. Esquemas de participación
2. Fechas importantes por esquema de participación





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática.

XXV Aniversario de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales
(17 al 20 de octubre del 2023, modalidad híbrida)

I. Presentación

Las elecciones son a la vez un principio de justificación del régimen democrático y una técnica de decisión. Ambos, por su utilización parecen aludir a lo mismo, pero en realidad representan dimensiones distintas; una filosófica y otra práctica.

La primera, refiere al hecho de que las mayorías configuran la voluntad popular; haciendo que todo ocurra como si, representaran de facto a la totalidad. Empero, aunque la mayoría se pronuncie en un sentido, esto no quiere decir que las minorías no existan o no se presenten al interior del cuerpo social. El hecho de que la voluntad general se construya sobre la voz de las mayorías deja expuesta una contradicción importante dentro de las democracias, en realidad la decisión de quienes ocupan puestos de elección popular no se da desde el consenso, que implicaría la homogeneidad, sino desde la tensión. De ahí que se caracterice a la democracia como un régimen inestable donde las contradicciones se hacen presentes, pues la elección es sólo de la mayoría. Es por ello que, resulta necesario velar porque la sociedad en su complejidad se encuentre representada por quienes resultan favorecidos por los resultados de las decisiones. Esta es la primera arista que guiará la reflexión a lo largo del congreso.

La segunda dimensión hace referencia al propio proceso electivo. Este se ejerce a partir de un andamiaje institucional; y esto, para considerar las maneras válidas de acceso y ejercicio del poder. Lo recién expuesto refleja el estado sobre la propia democracia y sobre las preocupaciones concretas de la sociedad en un momento dado. Es justamente ahí donde la política y el derecho encuentran uno de sus puntos de engranaje a través de la legalidad y la legitimidad. La acción de generar las leyes que aspiren a la justa competencia y a la aceptación de los resultados funda la legitimidad de los procesos electorales. Esta es la segunda arista de discusión propuesta.

La representatividad y la legitimidad se convierten en este congreso en los dos pivotes que nos permitirán pensar las elecciones. Esto dará la posibilidad de establecer reflexiones sobre el andamiaje legal y las reformas electorales; la construcción de la llamada voluntad popular y la creación de entidades que aluden a la homogeneización, como el tan nombrado concepto, pueblo; donde la filosofía y la política se suman a los análisis de trabajos sobre el liderazgo político. Asimismo, se presentan una





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



oportunidad para pensar en las minorías, sus espacios y formas de representación, así como la participación ciudadana donde las dimensiones culturales y la propia cultura política entran en juego, tanto como para analizar lo que ocurre con la vida democrática contemporánea.

II. La imagen del congreso

Para la identidad gráfica del Congreso se recuperaron dos elementos característicos de Baja California; el borrego cimarrón y las uvas. El primero, representa la identidad cultural, regional y ecológica: La recién aludida especie se ha admirado desde tiempos inmemoriales en la región, así lo demuestran las primeras manifestaciones artísticas dejadas en piedra por los primeros pobladores peninsulares. Es de señalarse que desde 1990 se encuentra protegida. Sobre el segundo, conviene destacar que Baja California es el primer estado productor de vino en el país, por ello la uva es un símbolo importante de identidad. Conviene subrayar que los vinos bajacalifornianos han obtenido importantes premios internacionales y que el municipio de Ensenada es considerado la capital del vino mexicano, contando con 184 empresas vitivinícolas que producen el 95% de la producción nacional.

III. EL XXV Aniversario de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y XX años de la Revista Mexicana de Estudios Electorales

La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales cumple XXV años de promover el conocimiento científico de los procesos electorales y las instituciones políticas de México y de otras naciones; la investigación teórica y empírica de todos los aspectos de la materia electoral; de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la materia; apoyar la difusión de los trabajos de las y los asociados sobre los procesos político-electorales; publicar sobre materia electoral y temas afines; promover actividades de estudio y capacitación en la materia; y contribuir a la formación y difusión de los valores democráticos en la sociedad. (Art. Tercero de los Estatutos de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.).

Las primeras huellas de la SOMEE se encuentran en el Grupo Especializado en Estudios Electorales del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSSO) que comenzara sus trabajos en 1986, con la idea de analizar la competitividad electoral. En 1996, la COMECSSO planteó la idea de desaparecer los grupos de trabajo. Fue entonces cuando quien fungiera como coordinador, René Valdiviezo Sandoval, convocó a una reunión de trabajo en la que participaron Juan Reyes del Campillo, Lilia Venegas Aguilera, Javier Santiago Castillo y Luis Miguel Rionda. Aquella semilla germinó en la fundación formal de la SOMEE el 10 de julio de 1998, con el apoyo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



XXXIV
Congreso Internacional
De Estudios Electorales
Representatividad y legitimidad
en la construcción democrática



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Este año y luego de haberse convertido en un espacio referencial de los estudios electorales, tenemos a bien celebrar el XXV aniversario, que seguramente será el inicio de una fase tan fecunda como estos primeros 25 años.

Consistente con su vocación de generar espacios para la generación, discusión y difusión del conocimiento científico; la SOMEE cuenta con la Revista Mexicana de Estudios Electorales (RMEE). A lo largo de su historia ha sido dirigida por sendos especialistas que han buscado fortalecer el proyecto y acrecentar los aportes que pueda tener hacia la comunidad científica. Este año cumple su XX aniversario. En este tiempo el formato, imagen y características de la RMEE han debido modificarse para adaptarse a las nuevas condiciones.

IV. Organización del Congreso

1. Comité Organizador del Congreso

Para la elaboración y expedición de la convocatoria, y como instancia responsable de manera colectiva de llevar adelante las actividades para la realización del Congreso, se integra un Comité Organizador, formado por representantes de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), específicamente del Consejo Directivo; y por hasta dos representantes de cada una de las instancias coorganizadoras.

Conforme a lo anterior, el Comité de Organización del XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales estará conformado por:

SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES Carolina Sthephania Muñoz Canto
INSTITUCIONES CO-CONVOCANTES Alma Alicia Romero (El Colef) Alma Guadalupe Quijada Figueroa (El Colef) Omar de la Cruz Carrillo (UABC) Abel Muñoz Pedraza (IEEBC) José María Ramón (FUDEPA)

Este comité se apoya para el desarrollo de sus trabajos en un Comité Técnico y una Comisión de Logística, compuesta por un(a) coordinador(a) y un representante por cada instancia organizadora o colaboradora con los trabajos del Congreso.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



1.2 Comité Técnico

Para coadyuvar con las labores de coordinación temática se conformará un Comité Técnico del Congreso integrado por: la secretaria de Organización de la SOMEE, quien fungirá además como Coordinadora del Congreso; un representante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y un representante por cada una de las otras instancias organizadoras.

Conforme a lo anterior, el Comité Técnico del XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales estará conformado por:

<p>SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES Carolina Sthephania Muñoz Canto Nirvana Fabiola Rosales Ochoa Beatriz Rangel Juárez</p>
<p>INSTITUCIONES CO-CONVOCANTES Alma Alicia Romero (El Colef) Alma Guadalupe Quijada Figueroa (El Colef) Omar de la Cruz Carrillo (UABC) Guadalupe Flores (IEEBC) Luis Alfredo Cortez Llamas (IEEBC) José María Ramón (FUDEPA)</p>

1.3 Comisión de Logística

Para colaborar con las labores de organización y logística del evento, se integrará una Comisión de Logística con una coordinadora nombrada por la SOMEE y un integrante por cada instancia organizadora que deba concurrir a esta función.

Conforme a lo anterior, el Comité de Logística del XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales estará conformado por:

<p>SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>
<p>INSTITUCIONES CO-CONVOCANTES Alma Alicia Romero (El Colef) Alma Guadalupe Quijada Figueroa (El Colef) Omar de la Cruz Carrillo (UABC) Iris Lozano (IEEBC) Luis Alfredo Cortez Llamas (IEEBC)</p>





V. Temas de Trabajo y Coordinadores

Las temáticas que se abordarán en el XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales comprenden los temas que son materia y objetivo de los grupos de trabajo constituidos en el seno de la SOMEE, así como las temáticas abordadas en anteriores encuentros que han tenido una respuesta significativa por la cantidad y calidad de ponencias recibidas y presentadas. Asimismo, para este congreso se han considerado una serie de actividades relacionadas con la conmemoración del XXV aniversario de la Sociedad.

Las temáticas propuestas son las siguientes:

No.	TEMA / MODALIDAD	COORDINADORES
I	Metodologías para los estudios electorales	Ricardo de la Peña
II	Procesos electorales comparados	Leonardo Valdés Zurita
III	Elecciones a nivel subnacional	René Valdiviezo Sandoval
IV	Administración y fiscalización electoral	Pablo Javier Becerra Chávez
V	Resolución de conflictos electorales y acciones afirmativas	Luis Eduardo Medina Torres
VI	Partidos políticos	Rosa María Mirón
VII	Estudios de género	Esperanza Palma
VIII	Cultura política y democracia	María Aidé Hernández García
IX	Contenidos culturales de la participación ciudadana	Martha Elisa Nateras González
X	Ciudadanía digital y voto electrónico	Ángel Gustavo López Montiel
XI	Mecanismos de democracia participativa y resiliencia democrática	Carlos González Martínez
XII	Opinión pública y comunicación política	Nicolás Loza Otero
XIII	Experiencias de voto extraterritorial	Víctor Alejandro Espinoza Valle
XIV	Sistema electoral y partidos políticos	Uuc-Kib Espadas Ancona
	Nuevas Generaciones	Efraín Poot Capetillo

VI. Modalidades de participación

1. Propuestas de temas de trabajo

Cada grupo de trabajo o miembro titular de la SOMEE y cada instancia coorganizadora u organización profesional o académica interesada, podrá presentar propuestas de temas de trabajo congruentes con los objetivos y la naturaleza de la SOMEE, así como con la temática particular del Congreso.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Cada tema que se proponga deberá contar con una persona responsable que lo coordine (podrá ser quien proponga el tema) y con al menos cuatro propuestas de ponentes (entre quienes puede estar quien proponga el tema). Sin excepción, ninguna persona en la función de coordinación podrá ser responsable de más de un tema de trabajo.

En su oportunidad, cada tema propuesto podrá aceptarse como parte de la agenda definitiva del Congreso, integrarse como mesa dentro de un tema de trabajo, adscribirse como panel dentro del programa o rechazarse, si así resolviera el Comité Técnico.

Para cada tema de trabajo que sea aprobado se deberán definir mesas considerando el número de ponencias que hayan completado a cabalidad el proceso de registro, aceptación, envío del documento en extenso y cobertura del pago correspondiente.

Cada mesa deberá tener un mínimo de cuatro ponentes y un máximo de cinco, debiendo tener cada mesa una persona encargada de moderar, designada por quien coordine el tema (que podrá ser quien proponga el tema y ser una misma persona en diversas mesas si así se considera apropiado).

Para el registro de las propuestas de temas de trabajo se deberá enviar a la SOMEE, a más tardar el **14 de abril de 2023**, un correo electrónico a carolina.munoz@somee.org.mx con los siguientes datos: título propuesto del tema; una breve descripción de los objetivos (de no más de 100 palabras), el nombre de quien coordina, el nombre de los participantes, el título de sus participaciones y un resumen de hasta media cuartilla cada uno.

A más tardar el **21 de abril de 2023** el Comité Técnico resolverá y hará del conocimiento de las personas interesadas por medio de un correo electrónico y a través del sitio de la Sociedad, la lista de temas de trabajo propuestos que resultaran aprobados y de quienes las coordinen, pudiendo aceptar o rechazar un tema propuesto o incluirlo dentro de un tema considerado previamente en la convocatoria.

La decisión sobre la aceptación o rechazo de los temas propuestos y de la inclusión de temas complementarios se tomará por mayoría simple de las y los integrantes del Comité. Aquel miembro del Comité que participe proponiendo un tema o como ponente de éste deberá excusarse de votar sobre la aceptación o rechazo.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



2. Propuestas de mesas de trabajo:

Todo **miembro titular de la SOMEE** tendrá el derecho a presentar propuestas de mesas de trabajo; definiendo un moderador y entre cuatro y cinco proposiciones de ponencias.

Estas se podrán registrar hasta el **14 de abril de 2023**, en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, considerando la siguiente información: título de la mesa, nombres de los participantes y posibles títulos de las ponencias individuales.

A más tardar el **21 de abril de 2023** el Comité Técnico resolverá y hará del conocimiento de las personas interesadas por medio de un correo electrónico. Una vez aceptadas las mesas, cada uno de los participantes es responsable de cargar en el sistema de manera individual su ponencia desde su cuenta SOMEE.

Para aquellos que participan en otras actividades del congreso además de las mesas, la participación no conlleva ningún costo extra. Sin embargo, aquellos que sólo se integren a esta actividad deberán pagar la tarifa de ponentes.

3. Propuestas de ponencias:

Toda persona podrá presentar de forma individual hasta dos propuestas de ponencias de su autoría o coautoría, indistintamente; siempre y cuando correspondan a diferentes temas, incluidas las mesas de trabajo. Las propuestas podrán presentarse en español, inglés, portugués o francés; con una extensión máxima de una cuartilla. Deberán incluir título, el nombre de los autores y coautores, así como un resumen de hasta 300 palabras.

Se deben registrar en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil> a más tardar el **5 de mayo del 2023**, indicando si la participación será de manera presencial o virtual, eventualmente.

El registro en el Congreso de quienes participen como autores o coautores de las ponencias será invariablemente individual. Quienes presenten trabajos en coautoría, lo deberán indicar en la propia plataforma.

3.1 Modalidad Nuevas Generaciones

Todo estudiante de ciencias políticas o temática afín al congreso, de nivel licenciatura o posgrado podrá presentar de forma individual una propuesta de ponencia de su autoría o coautoría, indistintamente; bajo la modalidad Nuevas Generaciones.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Quienes decidan incorporarse en esta modalidad deberán registrar su propuesta en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, a más tardar el **5 de mayo de 2023**, cumpliendo con las mismas especificaciones y procedimientos anunciados para la presentación de las ponencias. A saber, podrán estar escritas en español, inglés francés o portugués; con una extensión máxima de una cuartilla; incluyendo *el título, el nombre de los autores y coautores, así como un resumen de hasta 300 palabras*; y el registro se realizará de forma individual. Todos los participantes cuyo estatus en su perfil de la página web de la SOMEE sea *estudiante* serán considerados en esta modalidad por lo que es importante realizar la actualización de datos, si esta fuera necesaria.

3.2 Aceptación de propuestas de ponencia regulares y de Nuevas Generaciones

Quienes coordinan los temas y mesas del congreso emitirán el **2 de junio del 2023** su resolución sobre la aceptación o rechazo de las propuestas de ponencias registradas. Asimismo, podrán solicitar la consideración de una ponencia específica en otro de los temas.

En caso de que quienes coordinan no hayan concluido con la resolución una semana después de la fecha indicada, el Comité Técnico suplirá la función como instancia ulterior decisoria.

La decisión sobre la aceptación o rechazo de propuestas, así como el tema definitivo en que quedarán adscritas, deberá tomarse por las coordinaciones de los temas o en su caso por mayoría simple de las y los integrantes del Comité Técnico; aunque deberán de excusarse de votar, si se discutieran las ponencias de su autoría o coautoría.

En cualquier caso, la decisión deberá considerar no solamente el cumplimiento de los aspectos formales requeridos para el registro, sino también el contenido, relevancia y calidad de la propuesta.

Se asume que las ponencias presentadas bajo la modalidad de Nuevas Generaciones deberán someterse a los mismos criterios generales que las demás ponencias, pero que el rigor demandado para su aceptación podrá ser comparativamente menor.

A más tardar el **15 de junio de 2023** se notificará por correo electrónico a las y los responsables de la autoría o coautoría de las propuestas la resolución final sobre la aceptación o rechazo. Las normas editoriales que deberán adoptar las ponencias para ser incluidas en el programa final se encuentran en el siguiente vínculo <https://somee.org.mx/>.





3.3. Entrega de ponencias en extenso

Las ponencias en extenso deberán ser registradas en formato PDF en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, teniendo como fecha límite el **25 de agosto del 2023**. Toda persona responsable de la autoría o coautoría de una ponencia deberá registrarla individualmente.

Las ponencias en extenso deberán cumplir con las normas editoriales. Podrán estar redactadas en español, inglés, francés o portugués.

3.4. Aceptación de ponencias en extenso

Quienes coordinen los temas deberán emitir a más tardar el **15 de septiembre de 2023** su resolución sobre la aceptación o rechazo de las ponencias en extenso presentadas. Para este dictamen, deberán considerar no solamente el cumplimiento de aspectos formales, sino también y primordialmente, una valoración del contenido, relevancia y calidad de la ponencia.

En caso de que dentro del plazo establecido alguna de las personas encargadas de coordinar un tema no haya concluido con la resolución en torno a las ponencias en extenso, el Comité Técnico suplirá la función como instancia ulterior decisoria y resolverá sobre la aceptación o rechazo de las ponencias, a más tardar el **22 de septiembre de 2023**. Ese mismo día se notificará por correo electrónico a los responsables de la autoría o coautoría de las ponencias la resolución sobre la aceptación definitiva o rechazo.

3.5 Conformación de las mesas

Quienes coordinen los temas deberán agrupar las ponencias en extenso que hayan sido aceptadas en sesiones de cuatro o hasta cinco participantes, buscando en lo posible la composición paritaria de los espacios de discusión.

Asimismo, deberán designar a quien modere las diferentes sesiones. En el caso de las mesas donde se presenten las participaciones bajo la modalidad de Nuevas Generaciones, se buscará contar con la presencia de un miembro activo de la Sociedad que funja como tutor o tutora.

De considerarlo pertinente, quienes se encarguen de la coordinación de temas o, en su defecto el Comité Técnico, podrán incluir dentro de una mesa de trabajo que haya sido propuesta y aceptada, otras ponencias en extenso que hayan sido entregadas, siempre y cuando el tema específico de la ponencia sea coincidente con el tema de la mesa a la que se incorpore.

Si alguna mesa de trabajo previamente aceptada dentro de un tema específico no cumpliera finalmente con la condición de integrarse por al menos tres participantes que hayan presentado su ponencia en



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



extenso y cubierto su pago correspondiente, podrá cancelarse como mesa, en cuyo caso las ponencias incluidas originalmente que hayan cubierto los requisitos para incluirse en el programa del Congreso se integrarán a otras mesas. Salvo causa expresamente justificada o el hecho de que no cuenten con un número suficiente de participantes con ponencia en extenso aceptada, los coordinadores temáticos deberán respetar la integración y moderación de las mesas de trabajo propuestas, que hayan sido previamente aceptadas.

En caso de que dentro del plazo establecido alguna de las personas encargadas de coordinar un tema no haya concluido con la conformación de mesas, el Comité Técnico realizará agrupamiento, a más tardar el **11 de agosto de 2023**.

Durante las sesiones de trabajo, las ponencias podrán presentarse indistintamente en español, inglés, francés o portugués; aunque quienes expongan deberán estar preparados para recibir y responder preguntas en español por quienes asistan, por lo que deberán tener un entendimiento básico de este idioma. Es de señalarse que la participación podrá ser de manera presencial o virtual, ya que se trata de un congreso híbrido.

4. Seminarios temáticos

Cada grupo de trabajo o miembro titular de la SOMEE y cada instancia coorganizadora u organización profesional o académica interesada podrá presentar propuestas de temas de trabajo congruentes con los objetivos y la naturaleza de la SOMEE y con la temática particular del Congreso que podrán conformarse como seminarios.

Para cada una de estas actividades deberá proporcionarse el tema de la actividad, el nombre de quienes participarán en ella y las funciones que cumplirán, incluyendo a responsables de moderación cuando así sea pertinente. Estas propuestas deberán hacerse llegar a los organizadores a través del enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil> a más tardar el **4 de agosto de 2023**.

En principio, los seminarios podrán realizarse en una única sesión de cien minutos, siempre que el número de expositores no rebase la cantidad de cinco, o en tantas sesiones como sea requerido para que en cada sesión no se rebase el límite de cinco participantes. En el caso de requerirse varias sesiones, tratarán de programarse de manera continua en la medida que las otras actividades dentro del Congreso lo permitan.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



A más tardar el **18 de agosto de 2023** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas de seminarios temáticos especiales para presentarse en el Congreso.

5. Actividades especiales

Las instancias convocantes, organizaciones profesionales o académicas, así como las y los asociados titulares podrán proponer actividades especiales, como la presentación de proyectos de investigación o programas relacionados con la temática electoral, la celebración de reuniones de trabajo, ceremonias de premiación u otras.

Para cada una de ellas deberá proporcionarse el tema de la actividad, así como el nombre de quienes participarán en ella y las funciones que cumplirán, incluyendo a un responsable de la moderación cuando así sea pertinente. Estas propuestas deberán hacerse llegar a los organizadores a través del enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil> a más tardar el **4 de agosto de 2023**.

A más tardar el **18 de agosto de 2023** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las actividades especiales para presentarse en el Congreso.

6. Presentación de productos editoriales

Como parte de las actividades del Congreso se realizarán presentaciones de productos editoriales, tanto materiales impresos (colecciones, compilaciones, libros, revistas u otros) como materiales en soporte electrónico o que sean en sí mismos materiales digitales (colecciones y libros electrónicos, programas de consulta y acceso a materiales bibliográficos y bases de datos, bancos o bases de datos, sistemas de información, publicaciones digitales y espacios virtuales u otros).

Las personas asociadas titulares de la Sociedad, así como quienes detenten la autoría o hayan fungido como responsables de la edición de productos editoriales podrán proponer la realización de sus presentaciones. Estas deberán hacerse llegar a los organizadores a través del enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, a más tardar el **14 de julio de 2023**, considerando la referencia completa de la obra, el nombre de quien moderará y quienes participarán como expositores, presentadores y/o comentaristas.

Para la dictaminación de las propuestas se integra una Comisión Editorial encabezada por un representante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, al que se integrarán representantes de otras instancias organizadoras del Congreso, cuyas resoluciones se tomarán de manera conjunta.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Los integrantes serán los siguientes:

SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES

Rosa Ynés Alacio García

INSTITUCIONES CO-CONVOCANTES

Alma Alicia Romero (El Colef)

Alma Guadalupe Quijada Figueroa (El Colef)

Omar de la Cruz Carrillo (UABC)

Abel Muñoz Pedraza (IEEBC)

José María Ramón (FUDEPA)

A más tardar el **18 de agosto de 2023** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las actividades especiales para presentarse en el Congreso.

7. Talleres de capacitación

Las organizaciones convocantes y coadyuvantes a la realización del Congreso, así como organizaciones profesionales o académicas interesadas, podrán sugerir la realización de talleres temáticos para la capacitación y actualización de las personas que participen o asistan al Congreso con acceso libre y gratuito; o en el caso de ser solamente asistentes a algún taller específico con el pago de su inscripción. Quienes se hayan registrado podrán contar con una constancia de participación.

Quienes organicen, promuevan o impartan los talleres podrán determinar si es interés un número mínimo garantizado de asistentes que, en caso de no cubrirse, pudiera derivar en su cancelación.

Para la programación de los talleres, las personas interesadas deberán proporcionar el nombre del taller, así como de los responsables de impartirlos, a más tardar el **28 de julio de 2023**; en el entendido de que, en principio, dichos talleres tendrían una duración de tres horas, con un intermedio de hasta 20 minutos de receso.

A más tardar el **18 de agosto del 2023** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas de talleres que se realicen durante el Congreso; así como la fecha y horario específico para su impartición.

Quienes se inscriban en tanto asistentes, al igual que quienes hayan registrado una ponencia o participen en el Congreso en cualquier otra modalidad de las aquí descritas; tendrán derecho a asistir





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



libre y gratuitamente a los talleres que se programen y solamente deberán registrarse para contar con la constancia respectiva. Adicionalmente, toda persona interesada en asistir a un taller específico podrá inscribirse, realizando el pago correspondiente, sin por ello tener derecho a participar en tanto asistente en el resto del Congreso.

8. Actividades de los grupos de trabajo de la SOMEE

Dentro del programa del Congreso se consideran espacios para las actividades de los grupos de trabajo de la Sociedad, de conformidad con los lineamientos establecidos para su funcionamiento. Cada grupo podrá reservar los espacios físicos y/o virtuales adecuados para celebrar reuniones abiertas tipo seminario o reuniones internas de uno o dos períodos de hasta 100 minutos, consecutivos o no. Para ello se deberá notificar el interés a más tardar el **4 de agosto de 2023**, al comité organizador.

9. Presentación de Tik-tok

Para incentivar la participación de las Nuevas Generaciones se considera la presentación de Tik-tok sobre la temática del Congreso. Quienes se interesen podrán enviar sus propuestas al enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil> a más tardar el **5 de septiembre del 2023**. Estas serán presentadas en un evento especial y difundidas por medio de las redes sociales de la asociación.

VII. Programa definitivo

Quienes sean responsables de la autoría o coautoría de las ponencias en extenso que hayan sido aceptadas deberán registrar su pago como participantes del Congreso a más tardar el **30 de septiembre de 2023**. Aquellas participaciones que no hayan satisfecho a tiempo esta condición no serán tenidas en cuenta en el programa final del Congreso.

A más tardar el **1 de octubre de 2023** se expedirá el programa del Congreso, en el que se especificarán las mesas de trabajo programadas por tema, los seminarios temáticos, las actividades especiales, presentaciones editoriales, talleres de capacitación y actividades de los grupos de trabajo; especificando para cada una de ellas los roles de cada participante.

VIII. Asistentes generales al Congreso

Las personas interesadas en participar como asistentes al Congreso podrán hacerlo de forma presencial o siguiendo las transmisiones a partir de los canales de la Sociedad. Para el primer caso, resulta necesario inscribirse en el enlace siguiente: <https://somee.org.mx/Perfil>, siguiendo el procedimiento que allí se indica y cubriendo la cuota respectiva. Para el segundo, basta con seguir las transmisiones, salvo si se requiere constancia de participación, en cuyo caso es necesario cubrir la





cuota respectiva. El registro podrá realizarse desde la expedición de la presente y hasta el 16 de octubre del 2022.

IX. Cuotas de participación

1. Cuotas

Las cuotas de participación del XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales ascienden a:

Tipo de participante	Cuota general
Ponente y asistente	\$1,700.00 MN (\$90.00 USD)
Estudiante (vigente)	\$900.00 MN (\$50.00 USD)
Asistente a taller (sin ser asistente al Congreso)	\$500.00 MN (\$30.00 USD)

2. Cuotas con descuento

Como tradicionalmente ha ocurrido, se cuentan con los siguientes descuentos:

Tipo de participante	Pago antes del 26 de agosto			Pago desde el 27 de agosto		
	Tarifa completa	Menor de 40	Instancias organizadoras	Tarifa completa	Menor de 40	Instancias organizadoras
Ponente y asistente	\$1,360.00 MN (\$73 USD)	\$1,360.00 MN (\$73.00 USD)	\$680.00 MN (\$37 USD)	\$1,700.00 MN (\$90.00 USD)	\$1,360.00 MN (\$73.00 USD)	\$850.00 MN (\$45.00 USD)
Estudiante (vigente)	\$720.00 MN (\$38.00 USD)	\$720.00 MN (\$38.00 USD)	\$360.00 MN (\$20 USD)	\$900.00 MN (\$50.00 USD)	\$720.00 MN (\$38.00 USD)	\$450.00 MN (\$24.00 USD)
Asistente a taller (sin ser asistente al Congreso)	\$400.00 MN (\$21.00 USD)	\$400.00 MN (\$21.00 USD)	\$200.00 MN (\$11 USD)	\$500.00 MN (\$30.00 USD)	\$400.00 MN (\$21.00 USD)	\$250.00 MN (\$14.00 USD)

*Los descuentos presentados en esta tabla se explican en los párrafos siguientes.

1. Quienes realicen su pago antes del **26 de agosto de 2022** recibirán un descuento del 20%.
2. Los ponentes menores de 40 años recibirán un descuento del 20% sobre el pago que les corresponda, que no es acumulable con el pago de pronto descuento.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



3. Para fines del pago de cuotas se consideran instancias organizadoras exclusivamente la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., el Instituto Nacional Electoral, el Colegio de la Frontera Norte, la Universidad de Baja California, el Instituto Estatal Electoral de Baja California y la Fundación para una Democracia Participativa. Quienes acrediten su pertenencia a alguna de estas instituciones y se interesen en participar en cualquiera de las modalidades previstas en esta convocatoria, tendrán un descuento del 50% en su inscripción, acumulable con el descuento de pronto pago.
4. Las personas interesadas en participar como asistentes en calidad de estudiantes deberán acreditar su condición, al remitir junto con su solicitud de inscripción y comprobante de pago, la copia escaneada de su credencial vigente.
5. La cuota especial para las personas asociadas de la SOMEE sólo aplicará en los casos en que se encuentren al corriente del pago de sus obligaciones estatutarias, incluido el pago de la cuota anual del 2023.

La **cuota anual de las personas asociadas** asciende a **\$900.00 MN (\$45.00 USD)**.

3. Anualidad y Cuota de Asociados(as) Regulares

	Hasta el 31 de marzo	1 de abril al 30 de junio	1 de julio al 26 de agosto	26 de agosto en adelante
Cuota anual	\$720.00 MN	\$900.00 MN	\$1080.00 MN	\$1080.00 MN
Cuota del congreso	\$680.00 MN	\$680.00 MN	\$850.00 MN	\$850.00 MN

* Es importante que cada una de las cuotas se cubra en un pago diferente para facilidad administrativa y que se soliciten las facturas en el mes corriente del pago.





4. Anualidad y Cuota de Asociados Estudiantes

	Hasta el 31 de marzo	1 de abril al 30 de junio	1 de julio al 26 de agosto	26 de agosto en adelante
Cuota anual	\$720.00 MN	\$900.00 MN	\$1080.00 MN	\$1080.00 MN
Cuota del congreso	\$360.00 MN	\$360.00 MN	\$360.00 MN	\$450.00 MN

* Es importante que cada una de las cuotas se cubra en un pago diferente para facilidad administrativa y que se soliciten las facturas en el mes corriente del pago.

Los pagos se realizarán directamente a la cuenta del BANCO **INBURSA** número 50031298831, a nombre de la **Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.**, o por PayPal a través de la página web de esta (<https://somee.org.mx>).

Los pagos deberán realizarse exclusivamente mediante depósito bancario. No se aceptarán pagos en efectivo durante la realización del Congreso. Las cuotas de participación no serán reintegradas en caso de que no se complete el procedimiento de participación, no sea aceptada la ponencia en extenso o no se asista al Congreso.

Las cuotas dan derecho a recibir el material del Congreso, así como la(s) constancia(s) de participación correspondientes. De igual manera otorgan derecho a participar en los eventos del Congreso, sean o no de carácter académico. Es importante señalar que, si se requiere **factura** por el monto de la cuota de anualidad o del propio congreso, debe solicitarse por medio de la **plataforma el mes corriente del pago**. Lamentablemente, debido a las disposiciones fiscales actualmente en vigor en México, **no es posible realizar facturaciones extemporáneas**. De igual forma, es necesario realizar las **actualizaciones de la información fiscal** que son requeridas por las autoridades mexicanas para poder obtener las facturas.

Se debe señalar que debido a que las actividades de Congreso se llevarán a cabo en las instalaciones del Colegio de la Frontera Norte, donde no hay acceso a restaurantes. Se propondrán opciones de alimentación cuyas condiciones y costos se harán saber oportunamente a los asistentes; sin que su adquisición sea condicionante para participar en el Congreso.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



X. Constancias de participación

Al término del Congreso se hará entrega de las constancias a quienes hayan participado como conferencistas, panelistas, ponentes, comentaristas o se hayan encargado de alguna coordinación, moderación, exposición o presentación o bien, hayan sido asistentes, organizadores o hayan realizado alguna otra actividad.

Salvo los casos en que se haga entrega física de las mismas durante el desarrollo del Congreso, las constancias estarán disponibles en los días posteriores al cierre en el sitio de la SOMEE (<https://.somee.org.mx>). Estas irán firmadas por titulares o representantes designados por las instancias organizadoras del Congreso y/o los corresponsables o colaboradoras en las actividades correspondientes.

Para tener derecho a la constancia es necesario haber realizado el pago correspondiente a la participación.

XI. Fechas, modalidades, lugares y formas de participación en las actividades del Congreso

Las actividades del **XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales** se llevarán a cabo del **17 al 20 de octubre**, en modalidad mixta. Se tendrán actividades presenciales en las instalaciones de El Colegio de la Frontera Norte, tanto como por medio de plataformas digitales.

A partir del **25 de julio de 2022**, se tendrá a disposición de las y los interesados información sobre el hotel sede, tanto como hoteles con tarifas especiales, así como un listado de hospedajes alternativos recomendados en caso de decidir asistir de modo presencial a las actividades; tanto como de las posibilidades de alimentación posibles al momento del congreso.

XII. Para más información

Página electrónica de la SOMEE: [https://somee.org.mx/](https://somee.org.mx)

Página electrónica del Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx>

Página electrónica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: <https://www.te.gob.mx>

Página electrónica del Colegio de la Frontera Norte: <https://www.colef.mx>





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



El Colegio
de la Frontera
Norte



Página electrónica de la Universidad Autónoma de Baja California: <https://www.uabc.mx>
 Página electrónica del Instituto Estatal Electoral Baja California: <https://www.ieebcs.org.mx>
 Página electrónica de la Fundación para la Democracia Participativa: <https://fudepa.com>

Se expide esta convocatoria formalmente en la ciudad de Tijuana, Baja California el día 21 de marzo de 2023.

XXXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES Comité Organizador	
<p>Por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales: Nirvana Fabiola Rosales Ochoa Presidenta Griselda Beatriz Rangel Juárez Secretaria General Rosa Ynés Alacio García Secretaria Académico. Carolina Sthephania Muñoz Canto. Secretaria de Organización. Carlos González Martínez. Secretario de Comunicación y Vinculación. Martha Elisa Nateras González Tesorera. Efraín Poot Capetillo Coordinador de Nuevas Generaciones. Karla Vanessa Pozos Durán. Coordinadora Administrativa. Israel Sánchez Coordinador de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Por El Colef: Víctor Alejandro Espinoza Valle Alma Alicia Romero Alma Guadalupe Quijada Figueroa</p> <p>Por la Universidad Autónoma de Baja California Omar de la Cruz Carrillo</p> <p>Por el Instituto Estatal Electoral de Baja California: Abel Muñoz Pedraza Guadalupe Flores Iris Lozano Luis Alfredo Cortez Llamas</p> <p>Por la Fundación para una Democracia Participativa José María Ramón Carolina Sthephania Muñoz Canto</p>





XIII. Información importante

Fechas Del Congreso: 17 al 20 de octubre del 2023

Congreso Híbrido con sede en Baja California en las instalaciones de El Colef

Fecha de presentación de programa preliminar: 1 de octubre

Pagos: BANCO INBURSA número 50031298831: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.; o PayPal.

1. Esquemas de participación



2. Fechas importantes por esquema de participación

1. TEMAS DE TRABAJO	
FECHA LÍMITE DE REGISTRO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
14 de abril	21 de abril

2. MESAS DE TRABAJO	
FECHA LÍMITE DE REGISTRO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
14 de abril	21 de abril





3. PONENCIAS Y NUEVAS GENERACIONES

FECHA LÍMITE DE REGISTRO	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN DE PONENCIAS	ENTREGA DE PONENCIAS EN EXTENSO	ACEPTACIÓN DE PONENCIAS EN EXTENSO	FECHA LÍMITE DE PAGO
5 de mayo	15 de junio	25 de agosto	22 de septiembre	30 de septiembre

4. SEMINARIOS TEMÁTICOS

FECHA LÍMITE DE REGISTRO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
4 de agosto	18 de agosto

5. ACTIVIDADES ESPECIALES

FECHA LÍMITE DE REGISTRO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
4 de agosto	18 de agosto

6. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

FECHA LÍMITE DE REGISTRO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
14 de julio	18 de agosto

7. TALLERES DE CAPACITACIÓN

FECHA LÍMITE DE REGISTRO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
28 de julio	18 de agosto

8. GRUPOS DE TRABAJO DE LA SOMEE

FECHA LÍMITE DE PETICIÓN DE ESPACIO
4 de agosto

9. PRESENTACIÓN DE TIK-TOK

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
5 de septiembre

